

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147

GUADALAJARA NÚMERO 1

EDICTO

Doña María del Rosario de Andrés Herrero, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 1 de Guadalajara.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales número 193 de 2013 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Raúl Moreno Bollo, contra don Mihail Stelian Cioca, sobre ordinario, se ha dictado decreto de fecha 4 de febrero de 2016, contra el que se puede interponer recurso en el plazo de tres días.

El texto íntegro de la resolución y los requisitos, en su caso, para recurrir y demás documentación pertinente, podrán ser conocidos por los interesados en la oficina judicial sita en la avenida del Ejército, número 12, de Guadalajara, en horario de mañana y durante las horas de atención al público y días hábiles.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a don Mihail Stelian Cioca, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Guadalajara, a 4 de febrero de 2016.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(03/6.874/16)

